



Aguascalientes, Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: (449) 973-10-60

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zona
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: (444) 824-03-08

Av. Nudo Servidor Público
No. 165
Fraccionamiento Anexo al
Club de Golf Las Lomas
C.P. 45131
Zapopan, Jalisco
Tel. (33) 2687 0310

CIATEQ, A.C.

RFC. CIA-781109-US4

Querétaro, Qro.
Av. del Retablo No. 150
Col. Constituyentes Fovissste,
C.P. 76150
Tel.: (442) 211-26-00

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Lote. 11 Manzana. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hacienda
Doña Rosa C.P. 52000
Tel.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. Jesús García, C.P. 86040
Tels.: (993) 316-83-63 / 64

Av. Manantiales No. 23-A
Parque Industrial
Bernardo Quintana
El Marqués, Qro.
C.P. 76246
Tel. (442) 196 1500

Proveedor PRN002208: PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV
B MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 183
GRANADA PETROLEOS MEXICANOS DF
11520 MEXICO (442) 223-6111

Domicilio de Entrega: CIATEQ TABASCO
CALLE 23 DE AGOSTO 213
COL JESUS GARCIA CENTRO TAB.
86040 MEXICO 993-31683

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

Pedido No. TA1000822
Fecha de creación : 19.11.11/16:47:00
Fecha de entrega : 19.11.26/16:47:00
Atención : CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFT208
Proyecto : GTTAT1
Centro de Costo : CIATEQ-AD-022-2019
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : SUP. EXCEPCION VII

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	F51101-001 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA SILLA OPERATIVA RESPALDO ALTO , MECANISMO SECRETARIAL RECLINABLE, BASE GIRATORIA DE NYLON COLOR NEGRO. FRENTE: 61cm. FONDO: 61cm. ALTURA TOTAL: 89/100cm ALTURA DE RESPALDO: 48.5 cm. ALTURA DE ASIENTO: MIN 44cm. MAX 55 cm. TAPICERÍA CREPE COLOR NEGRO PARTIDA 1.1 20% ADICIONAL DEL CONTRATO CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI	910	51101F	16% IVA FISCAL	pz	101.0000	2,480.79/pz	250,559.79
2	F51101-001 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA ESCRITORIO OPERATIVO DISEÑO EN "L" DE 1.50 X 1.50 X 0.75 MTS. FRENTE FONDO Y ALTURA, CUBIERTA DE TRABAJO CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO, PENINSULA DE 1.50 X 0.90 Y CUBIERTA LATERAL DE 1.05 X 0.60MTS. ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO DE 28MM DE ESPESOR, CUBIERTA FABRICADA EN MADERA AGLOMERADO DE 28 MM. DE ESPESOR COMPUESTO DE PARTICULAS DE MADERA AGLUTINADA CON RESINAS DE UREAFORMALDEHIDO, PEDESTALES DE 3 GAVETAS CON	910	51101F	16% IVA FISCAL	pz	11.0000	9,319.82/pz	102,518.02

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de: (1) bienes y materiales, que incluye sin limitación, productos, partes o componentes específicamente desarrollados o personalizados y productos que resulten de un servicio ("BIENES") y (2) servicios que lleve a cabo "CIATEQ", A.C., Centro de Tecnología Avanzada ("SERVICIOS"); y que se formalicen a través del presente "PEDIDO".

- DEFINICIONES
- CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA
- "CIATEQ": CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.
 - "PROVEEDOR": Persona física o moral a quien "CIATEQ" le compre cualquier tipo de "BIENES" o le encomiende la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS"; cuyos datos de identificación se encuentran declarados en la caratula del presente "PEDIDO".
 - "PEDIDO": Solicitud realizada al "PROVEEDOR" para el suministro de "BIENES" o "SERVICIOS" en favor de "CIATEQ".

FIRMA DEL PROVEEDOR _____



Aguascalientes, Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: (449) 973-10-60

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zona
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: (444) 824-03-08

Av. Nodo Servidor Público
No. 165
Fraccionamiento Anexo al
Club de Golf Las Lomas
C.P. 45131
Zapopan, Jalisco
Tel. (33) 2687 0310

CIATEQ, A.C.

RFC. CIA-781109-US4

Querétaro, Qro.
Av. del Retablo No. 150
Col. Constituyentes Fovissste,
C.P. 76150
Tel.: (442) 211-26-00

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Lote. 11 Manzana. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hacienda
Doña Rosa C.P. 52000
Tel.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. Jesús García, C.P. 86040
Tels.: (993) 316-83-63 / 64

Av. Manantiales No. 23-A
Parque Industrial
Bernardo Quintana
El Marqués, Qro.
C.P. 76246
Tel. (442) 196 1500

Proveedor PRN002208: PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV
B MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 183
GRANADA PETROLEOS MEXICANOS DF
11520 MEXICO (442) 223-6111

Domicilio de Entrega: CIATEQ TABASCO
CALLE 23 DE AGOSTO 213
COL JESUS GARCIA CENTRO TAB.
86040 MEXICO 993-31683

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

Pedido No. TA1000822
Fecha de creación : 19.11.11/16:47:00
Fecha de entrega : 19.11.26/16:47:00
Atención : CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI20%
Proyecto : GTTAL
Centro de Costo : CIATEQ-AD-022-2019
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : SUP. EXCEPCION VII

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	CUERPO EN ACERO Y FRENTES EN LAMINADO PLÁSTICO CON DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA ARCHIVADORA TAMAÑO CARTA. PARTIDA 1.3 20% ADICIONAL DEL CONTRATO CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI							
3	F51101-001 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA MESA DE TRABAJO DE 1.50 X 0.60 m EN LAMINADO PLASTICO DE 19 mm CON SOPORTES Y TRAVESAÑOS METALICOS. CUBIERTA FABRICADA EN MADERA AGLOMERADO DE 19 MM. DE ESPESOR COMPUESTO DE PARTICULAS DE MADERA AGLUTINADA CON RESINAS DE UREA FORMALDEHIDO, LAS PARTICULAS ESTAN DISPUESTAS EN CAPAS SIMETRICAS, EN LAS CUALES LAS PARTICULAS SON GRUESAS AL CENTRO Y MAS FINAS HACIA LA SUPERFICIE DEL TABLERO OFRECIENDO UNA ALTA RESISTENCIA MECANICA Y ESTRUCTURAL, ASI COMO SUPERFICIES COMPLETAMENTE LISAS LO QUE LO HACE IDEAL PARA SER RECUBIERTO CON LAMINADOS PLASTICOS. LAMINADO PLÁSTICO GRIS CÁLIDO PARTIDA 1.4 20% ADICIONAL DEL CONTRATO CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI	910	51101F	16% IVA FISCAL	pz	28.0000	4,737.10/pz	132,638.80
4	F51101-001 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA ESTRUCTURA: DE ACERO TUBULAR RECTANGULAR DE 1 1/2" X 3 1/2", CALIBRE 14,	910	51101F	16% IVA FISCAL	pz	2.0000	8,414.84/pz	16,829.68

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de: (1) bienes y materiales, que incluye sin limitación, productos, partes o componentes específicamente desarrollados o personalizados y productos que resulten de un servicio ("BIENES") y (2) servicios que lleve a cabo "CIATEQ", A.C., Centro de Tecnología Avanzada ("SERVICIOS"); y que se formalicen a través del presente "PEDIDO".

DEFINICIONES
CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA

1. "CIATEQ": CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.

2. "PROVEEDOR": Persona física o moral a quien "CIATEQ" le compre cualquier tipo de "BIENES" o le encomiende la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS"; cuyos datos de identificación se encuentran declarados en la caratula del presente "PEDIDO".

3. "PEDIDO": Solicitud realizada al "PROVEEDOR" para el suministro de "BIENES" o "SERVICIOS" en favor de "CIATEQ".

FIRMA DEL PROVEEDOR _____



Aguascalientes, Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: (449) 973-10-60

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zona
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: (444) 824-03-08

Av. Nodo Servidor Público
No. 165
Fraccionamiento Anexo al
Club de Golf Las Lomas
C.P. 45131
Zopopan, Jalisco
Tel. (33) 2687 0310

CIATEQ, A.C.

RFC. CIA-781109-US4

Querétaro, Qro.
Av. del Retablo No. 150
Cal. Constituyentes Fovissste,
C.P. 76150
Tel.: (442) 211-26-00

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Lote. 11 Manzana. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hacienda
Doña Rosa C.P. 52000
Tel.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. Jesús García, C.P. 86040
Tels.: (993) 316-83-63 / 64

Av. Manantiales No. 23-A
Parque Industrial
Bernardo Quintana
El Marqués, Qro.
C.P. 76246
Tel. (442) 196 1500

Pedido No. TA1000822
Fecha de creación : 19.11.11/16:47:00
Fecha de entrega : 19.11.26/16:47:00
Atención : CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI20%
Proyecto : GTTAL
Centro de Costo : CIATEQ-AD-022-2019
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Proveedor PRN002208: PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV
B MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 183
GRANADA PETROLEOS MEXICANOS DF
11520 MEXICO (442) 223-6111

Domicilio de Entrega: CIATEQ TABASCO
CALLE 23 DE AGOSTO 213
COL JESUS GARCIA CENTRO TAB.
86040 MEXICO 993-31683

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

Procedimiento de Contratación : SUP. EXCEPCION VII

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA (ELECTROSTÁTICA) COLOR NEGRO MATE. PATAS Y BASE DE LAS PATAS DE LÁMINA DE ACERO TROQUELADA, CALIBRE 16; CONTIENE NIVELADORES. TERMINADO EN CROMO. ASIENTO Y RESPALDO: DE LÁMINA DE ACERO TROQUELADA PERFORADA, CALIBRE 16; CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA (ELECTROSTÁTICA) COLOR PLATA. ENSAMBLADO EN BASTIDOR DE ACERO TUBULAR RECTANGULAR. PARTIDA 1.13 20% ADICIONAL DEL CONTRATO CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI							
5	F51101-001 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA MESA DE LAMINADO PLASTICO, CON CRISTAL DE 6 MM. MESA FABRICADA EN MADERA AGLOMERADO DE 19 MM. DE ESPESOR COMPUESTO DE PARTICULAS DE MADERA AGLUTINADA CON RESINAS DE UREA FORMALDEHIDO, LAS PARTICULAS ESTAN DISPUESTAS EN CAPAS SIMETRICAS, EN LAS CUALES LAS PARTICULAS SON GRUESAS AL CENTRO Y MAS FINAS HACIA LA SUPERFICIE DEL TABLERO OFRECIENDO UNA ALTA RESISTENCIA MECANICA Y ESTRUCTURAL, ASI COMO SUPERFICIES COMPLETAMENTE LISAS LO QUE LO HACE IDEAL PARA SER RECUBIERTO CON LAMINADOS PLASTICOS. LAMINDAO PLÁSTICO COLOR POLAR PARTIDA 1.22 20% ADICIONAL DEL CONTRATO CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI	910	51101F	16% IVA FISCAL	pz	1.0000	3,359.36/pz	3,359.36

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de: (1) bienes y materiales, que incluye sin limitación, productos, partes o componentes específicamente desarrollados o personalizados y productos que resulten de un servicio ("BIENES") y (2) servicios que lleve a cabo "CIATEQ", A.C., Centro de Tecnología Avanzada ("SERVICIOS"); y que se formalicen a través del presente "PEDIDO".

DEFINICIONES
CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA

- "CIATEQ": CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.
- "PROVEEDOR": Persona física o moral a quien "CIATEQ" le compre cualquier tipo de "BIENES" o le encomiende la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS"; cuyos datos de identificación se encuentran declarados en la caratula del presente "PEDIDO".
- "PEDIDO": Solicitud realizada al "PROVEEDOR" para el suministro de "BIENES" o "SERVICIOS" en favor de "CIATEQ".

FIRMA DEL PROVEEDOR _____



Aguascalientes, Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: (449) 973-10-60

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zona
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: (444) 824-03-08

Av. Nudo Servidor Público
No. 165
Fraccionamiento Anexo al
Club de Golf Las Lomas
C.P. 45131
Zapopan, Jalisco
Tel. (33) 2687 0310

CIATEQ, A.C.

RFC. CIA-781109-US4

Querétaro, Qro.
Av. del Retablo No. 150
Col. Constituyentes Fovissste,
C.P. 76150
Tel.: (442) 211-26-00

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Lote. 11 Manzano. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hacienda
Doña Rosa C.P. 52000
Tel.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.
Calle 23 de Agosto No. 213
Col. Jesús García, C.P. 86040
Tels.: (993) 316-83-63 / 64

Av. Manantiales No. 23-A
Parque Industrial
Bernardo Quintana
El Marqués, Qro.
C.P. 76246
Tel. (442) 196 1500

Proveedor PRN002208: PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV
B MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 183
GRANADA PETROLEOS MEXICANOS DF
11520 MEXICO (442) 223-6111

Domicilio de Entrega: CIATEQ TABASCO
CALLE 23 DE AGOSTO 213
COL JESUS GARCIA CENTRO TAB.
86040 MEXICO 993-31683

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

Pedido No. TA1000822
Fecha de creación : 19.11.11/16:47:00
Fecha de entrega : 19.11.26/16:47:00
Atención : CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI208
Proyecto : GTTAL
Centro de Costo : CIATEQ-AD-022-2019
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : SUP. EXCEPCION VII

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
6	F51101-001 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA LIBRERO DE CUATRO ENTREPAÑOS EN LAMINADO PLÁSTICO DE 0.90 X 0.30 X 1.80M MUEBLE FABRICADO EN MADERA AGLOMERADO DE 19 MM DE ESPESOR COMPUESTO DE PARTICULAS DE MADERA AGLUTINADA CON RESINAS DE UREA FORMALDEHIDO, LAS PARTICULAS ESTAN DISPUESTAS EN CAPAS SIMETRICAS, EN LAS CUALES LAS PARTICULAS SON GRUESAS AL CENTRO Y MAS FINAS HACIA LA SUPERFICIE DEL TABLERO OFRECIENDO UNA ALTA RESISTENCIA MECANICA Y ESTRUCTURAL, ASI COMO SUPERFICIES COMPLETAMENTE LISAS LO QUE LO HACE IDEAL PARA SER RECUBIERTO CON LAMINADOS PLASTICOS. CON MOLDURA 2 MM. EN TODO EL PERIMETRO FABRICADA EN PVC COLOR NEGRO. PARTIDA 1.27 20% ADICIONAL DEL CONTRATO CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI	910	51101F	16% IVA FISCAL	pz	11.0000	4,212.68/pz	46,339.48

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.

Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de: (1) bienes y materiales, que incluye sin limitación, productos, partes o componentes específicamente desarrollados o personalizados y productos que resulten de un servicio ("BIENES") y (2) servicios que lleve a cabo "CIATEQ", A.C., Centro de Tecnología Avanzada ("SERVICIOS"); y que se formalicen a través del presente "PEDIDO".

DEFINICIONES

CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA

1. "CIATEQ": CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.

2. "PROVEEDOR": Persona física o moral a quien "CIATEQ" le compre cualquier tipo de "BIENES" o le encomiende la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS"; cuyos datos de identificación se encuentran declarados en la caratula del presente "PEDIDO".

3. "PEDIDO": Solicitud realizada al "PROVEEDOR" para el suministro de "BIENES" o "SERVICIOS" en favor de "CIATEQ".

FIRMA DEL PROVEEDOR _____



Aguascalientes, Ags.
Cto. Ags. Norte No. 135
Parque Ind. del Valle de
Aguascalientes, C.P. 20358
Tel.: (449) 973-10-60

San Luis Potosí, S.L.P.
Eje 126 No. 225, Zono
Ind. del Potosí, C.P. 78395
Tel.: (444) 824-03-08

Av. Nudo Servidor Público
No. 165
Fraccionamiento Anexa al
Club de Golf Las Lomas
C.P. 45131
Zapopan, Jalisco
Tel. (33) 2687 0310

CIATEQ, A.C.

RFC. CIA-781109-US4

Querétaro, Qro.
Ej. del Retablo No. 150
Col. Constituyentes Fovissste,
C.P. 76150
Tel.: (442) 211-26-00

Lerma, Estado de México
Cto. de la Industria Poniente
Late. 11 Manzana. 3 No. 11
Parque Industrial Ex Hociendo
Doño Roso C.P. 52000
Tel.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab.
Colle 23 de Agosto No. 213
Cal. Jesús García, C.P. 86040
Tels.: (993) 316-83-63 / 64

Av. Manantiales No. 23-A
Parque Industrial
Bernardo Quintana
El Marqués, Qra.
C.P. 76246
Tel. (442) 196 1500

Proveedor PRN002208: PRODUCTOS METALICOS STEELE SA DE CV
B MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 183
GRANADA PETROLEOS MEXICANOS DF
11520 MEXICO (442) 223-6111

Domicilio de Entrega: CIATEQ TABASCO
CALLE 23 DE AGOSTO 213
COL JESUS GARCIA CENTRO TAB.
86040 MEXICO 993-31683

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

Pedido No. TA1000822
Fecha de creación : 19.11.11/16:47:00
Fecha de entrega : 19.11.26/16:47:00
Atención : CIATEQ-AD-022-2019 MUB.OFI20%
Proyecto : GTTAL
Centro de Costo : CIATEQ-AD-022-2019
Condición de entrega:
Tipo de Recurso : RECURSOS FISCALES
Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : SUP. EXCEPCION VII

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
---------	-------------------------------	-----------	------------	---------------	--------	----------	-----------------	---------

SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL MONEDA
\$ 552,245.13	\$ 0.00	\$ 552,245.13 MXP

(QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO

SOLICITANTE:	LIDER DE PROYECTO:	AUTORIZADOR:	PRESUPUESTO:	COMPRADOR:
OCHOA ROSAS JESSICA	VITELA JUAREZ LEONARDO ISAIAS	BRISEÑO DIAZ LUZ MARIA	LONA GARCIA MOISES	VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

PRECIOS FIJOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA.

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de: (1) bienes y materiales, que incluye sin limitación, productos, partes o componentes específicamente desarrollados o personalizados y productos que resulten de un servicio ("BIENES") y (2) servicios que lleve a cabo "CIATEQ", A.C., Centro de Tecnología Avanzada ("SERVICIOS"); y que se formalicen a través del presente "PEDIDO".

DEFINICIONES
CUMPLIMIENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTÍA

- "CIATEQ": CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.
- "PROVEEDOR": Persona física o moral a quien "CIATEQ" le compre cualquier tipo de "BIENES" o le encomiende la realización de cualquier tipo de "SERVICIOS"; cuyos datos de identificación se encuentran declarados en la caratula del presente "PEDIDO".
- "PEDIDO": Solicitud realizada al "PROVEEDOR" para el suministro de "BIENES" o "SERVICIOS" en favor de "CIATEQ".

FIRMA DEL PROVEEDOR _____

DECLARACIONES:

1. Declara "CIATEQ" ser una Entidad de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3º, fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y además ser un Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología; motivo por el cual, todas las Adquisiciones de los "BIENES" y/o "SERVICIOS" que realice deberán de llevarse a cabo tomando en consideración las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente; La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

2. Declara el "PROVEEDOR" bajo protesta de decir verdad, que los datos de identificación fiscal señalados en la caratula del presente "PEDIDO" son ciertos; que señala como su domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificación y/o requerimiento relacionado con el presente "PEDIDO", el declarado en la caratula del presente documento; que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establece el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación; que no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos contenidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y que acepta someter su relación contractual con "CIATEQ", en los términos y condiciones establecidas en el presente "PEDIDO", así como a las disposiciones normativas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

3. Las partes se reconocen mutuamente la personalidad legal con la que comparecen a la celebración del presente "PEDIDO"; y aceptan someter su relación contractual bajo los términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL "PEDIDO". El "PROVEEDOR", se obliga a proporcionar directamente a "CIATEQ" los "BIENES" y/o "SERVICIOS" descritos en la caratula de este "PEDIDO" y, de acuerdo a las especificaciones que se estipulan en la cotización y/o solicitud de cotización, en el tiempo, lugar y condiciones descritas en el mismo. En el supuesto de existir alguna disconformidad por los "BIENES" y/o "SERVICIOS" proporcionados, predominará lo solicitado dentro de la cotización, misma que se anexa al presente en original. El plazo para la entrega de "BIENES" y/o "SERVICIOS" podrá modificarse sólo por acuerdo expreso de las partes, en función de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDA. - PRECIO. El precio y/o presupuesto total que podrá ejercer "CIATEQ" por los "BIENES" y/o "SERVICIOS", se encuentra establecido en la caratula del presente "PEDIDO" y quedará fijo durante la vigencia establecida en el presente "PEDIDO"; asimismo se establece que el precio de los "BIENES" incluye todos los gastos de empaquetado, envío, transporte, seguro y entrega de "BIENES"; así como también todos los gastos de transporte, alojamiento, alimentos y bebidas y otros costos relacionados con los "SERVICIOS" amparados en el presente "PEDIDO". Los pagos por la contraprestación a que se refiere la presente cláusula, serán efectuados conforme a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, en el domicilio del "CIATEQ", mediante cheque nominativo para abono en cuenta o transferencia electrónica a favor del "PROVEEDOR" en moneda nacional, dentro de los veinte (20) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que el "PROVEEDOR" presente el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.

TERCERA. - ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS. El "PROVEEDOR" deberá entregar los "BIENES" y/o "SERVICIOS" amparados en el presente "PEDIDO", acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del "PEDIDO"; c) cotización y/o solicitud de cotización inicial; si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Los "BIENES" y/o "SERVICIOS" no serán recibidos por "CIATEQ" si no se acompaña la documentación anterior. La entrega de los "BIENES" y/o "SERVICIOS" será realizada en el domicilio de entrega señalado en la caratula del presente "PEDIDO", en un horario de lunes a viernes de las 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas. Para la entrega de los "BIENES" y/o "SERVICIOS" que se establezcan en las instalaciones ubicadas en Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes FOMISSSTE, CP 76150, se hace la aclaración que los días viernes será con horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 horas.

CUARTA. - REVISIÓN Y PAGO DE FACTURAS. Los comprobantes fiscales debidamente requisitados, deberán enviarse para su revisión, los días martes y miércoles, a través del buzón electrónico de "CIATEQ" que corresponda a cada Unidad Retablo: *proveedoresret@ciateq.mx*; Unidad Bernardo Quintana: *proveedoresbq@ciateq.mx*; Unidad San Luis Potosí: *proveedoresslp@ciateq.mx*; Unidad Aguascalientes: *proveedoresag@ciateq.mx*; Unidad Tabasco: *proveedoresab@ciateq.mx*; Unidad Estado de México: *proveedoresadm@ciateq.mx*; Las facturas deberán describir los "BIENES" y/o "SERVICIOS" adquiridos y/o contratados por "CIATEQ", describiendo de manera específica número de serie y modelo cuando aplique; tipo de moneda; cantidades y precios. datos que deben coincidir plenamente con los términos y condiciones establecidos en el "PEDIDO"; además de incluir el número del "PEDIDO" que le corresponda. El proveedor contará con 90 días naturales a partir de la entrega del bien y/o servicio para entrega de facturas a revisión. Los documentos que deberán enviar a revisión son: a) Comprobante fiscal; b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio; d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (*proveedores@ciateq.mx*), confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XML y PDF. En el caso de que la factura entregada por el "PROVEEDOR" presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves y viernes de 16:00 a 18:00 horas. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de penas convencionales o de conformidad con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación. Las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago. De acuerdo a lo establecido en el art. 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

QUINTA. - GARANTÍAS. El "PROVEEDOR" garantiza que todos los productos incluidos en este "PEDIDO", estarán de acuerdo con las especificaciones, dibujos, muestras u otra descripción proporcionada y estarán libres de defectos y/o vicios ocultos, salvo acuerdo en contrario, el "PROVEEDOR" presentará Fianza de cumplimiento y defectos y/o vicios ocultos por el 10% del monto de este "PEDIDO". En caso de pactarse anticipo, se garantizará por el total del mismo, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEXTA. - FIANZAS. En los casos señalados en los artículos 42 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el "PROVEEDOR" deberá presentar las fianzas que apliquen, conteniendo las disposiciones establecidas en los incisos a), b), c) y d) del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo anterior en un plazo no mayor a diez días naturales posteriores a la firma del presente "PEDIDO". Si la operación incluye más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento se ajustará a lo señalado en el artículo 87 del Reglamento señalado con antelación. En el caso de no requerirse fianza de cumplimiento, se aplicará lo establecido en la cláusula Décima de este "PEDIDO".

SÉPTIMA. - LA ACEPTACIÓN O RECHAZO. Una vez entregados por el "PROVEEDOR" los "BIENES" y/o "SERVICIOS" contratados estarán sujetos a la verificación correspondiente por parte de "CIATEQ" (nota de entrada o registro de recepción a través del sistema informático de control interno de "CIATEQ") La Evaluación de los proveedores queda sujeta a los procedimientos aplicados por "CIATEQ".

Inscribe a tu empresa en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) en CompraNet, y obtén ventajas para crecer tu negocio, siendo proveedor del gobierno.

El RUPC permite a las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno identificar a las empresas que cuentan con la experiencia en vender o prestar servicios al gobierno. La inscripción al RUPC se realiza en una sola ocasión y la información deberá ser actualizada por el proveedor o contratista cuando así se requiera. Accede a este link para poder registrarte: <https://sites.google.com/site/cnetrupc/rupc>.

APPLIES FOR AERONAUTICAL SUPPLIERS OF MATERIALS AND SERVICES

I. - Identify revision status of specifications, drawings, process requirements, inspection / verification instructions and other relevant technical data before processing.

II. - Use of recognized statistical techniques for product acceptance.

III. - Submit test specimens if requested.

IV. - Notify the organization of nonconforming product and / or obtain organization approval for nonconforming product disposition.

V. - Notify the organization of changes in product and / or process, changes of suppliers, changes of manufacturing facility location and, obtain organization approval.

VI. - Sub-contract the works specified in the PO only with prior approval; in this case, the supplier shall flow down to the supply chain the applicable customer requirements.

VII. - Records retention shall be for 10 years or according to client's specifications.

VIII. - The supplier shall give the right of access for the organization, their customer and regulatory authorities to the applicable areas of all facilities, at any level of the supply chain, involved in the order and to all applicable records.